INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

VIVAHOUSE S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal, tengo a bien informarles a ustedes que he realizado los siguientes procedimientos de análisis a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015:

1. He revisado los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, y sus correspondientes anexos contables que fueron presentados al Organismo de Control, cuya preparación es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre la razonabilidad de estos balances, basado en la revisión efectuada a esa fecha.
2. Esta revisión, fue ejecutada de conformidad con las Disposiciones Legales Vigentes, de manera que se pueda obtener una razonabilidad de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El análisis realizado, está basado en pruebas por muestreo de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros cortados a esa fecha.
3. Los Estados Financieros fueron preparados por la Administración de acuerdo a las Normas Vigentes Emitidas y establecidas por el Organismo de Control y una vez analizadas se determina que:

   a) Las cifras que se presentan en los Estados Financieros mencionados están de acuerdo con los registros contables y los anexos de las cuentas de mayor son los que se presentan en los libros de contabilidad.
   b) Además de los análisis efectuados a los movimientos contables, también se efectúo una evaluación del sistema de control interno, en este análisis se determina que los procedimientos aplicados por la Compañía son correctos, lo que le permite a la Administración una seguridad razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente, para permitir la preparación de información confiable.
   Todo sistema de control interno tiene sus limitaciones, que puede ser posible la existencia de errores que no se detectan, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para minimizar el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.
   c) Los Administradores de **VIVAHOUSE S.A.** han cumplido con las Normas Legales Vigentes. Las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

d) Para dar cumplimiento de mis funciones y preparar este informe he recibido total colaboración por parte de los funcionarios de **VIVAHOUSE S.A.**

e) Los libros de Actas de Junta de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas se llevan y conservan de acuerdo con las Disposiciones Legales Vigentes, los comprobantes y registros contables cuentan con la documentación e información soporte suficiente.

f) La custodia y conservación de los bienes de la compañía, es adecuada y satisfactoria.

Señores Accionistas, los Estados Financieros indicados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **VIVAHOUSE S.A.,** al 31 de diciembre del 2015. Además el resultado de sus operaciones técnicas financieras correspondientes al periodo terminado en esta fecha, están de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y otros Organismos de Control.

Atentamente,

Econ. Gustavo Romero B.
COMISARIO PRINCIPAL